

El Gobierno Local dispone de un bono de emergencia social

23.07.2020

El Gobierno local aprobó en la última Junta de Gobierno celebrada el pasado 25 de junio disponer un Bono de Emergencia Social para poder ofrecer mayor cobertura a los usuarios vulnerables que actualmente están siendo atendidos desde el Servicio Social de Base.

Este Bono de Emergencia Social se pone en marcha desde esta semana. Ya están siendo entregados los bonos que podrán ser canjeables en productos básicos de alimentación e higiene en los pequeños comercios de Guareña.

La crisis sanitaria provocada por el COVID19 ha supuesto una merma en la economía local afectando a establecimientos y empresas que se han visto obligados a cerrar temporalmente sus negocios. El bienestar social de los ciudadanos y las familias también se ha visto afectado a causa del confinamiento y las restricciones establecidas durante el Estado de Alarma. Esto ha afectado a todas las economías, azotando sobre todo a las economías más débiles. Vecinos y vecinas de la localidad que son usuarios de ayudas y prestaciones sociales han visto reducidas sus posibilidades de hacer frente a la cobertura de necesidades básicas, siendo en muchos casos imposible llegar a cubrirlas. Es por ello, que se ha motivado este Bono de Emergencia Social, para complementar esas ayudas y garantizar el suministro de bienes esenciales.

El Bono de Emergencia Social consiste en una tarjeta que se le entregará al usuario y será canjeable en los comercios locales que se han mostrado dispuestos a colaborar. Al usuario se le hará entrega de su tarjeta, personal e intransferible, así como de la resolución donde viene especificado el uso de este bono. Es al mismo tiempo una medida para incentivar el comercio local y de proximidad; campaña que se está realizando también desde el Ayuntamiento de Guareña para promover los negocios de los vecinos y vecinas de la localidad.

El Bono de Emergencia Social es por tanto una ayuda extraordinaria para hacer frente a la situación excepcional que atraviesan familias y vecinos de Guareña ante la situación provocada por el COVID-19. Para ello se ha dotado de mayor presupuesto a la partida 480.00 de los Presupuestos Generales Municipales, partida destinada a familias en situación precaria en nuestra localidad, donde también se encuentra la aportación municipal al Banco de Alimentos.

La entrega de estos Bonos de Emergencia Social se está efectuando en esta semana. Los comerciantes y establecimientos colaboradores ya han sido informados del procedimiento de funcionamiento.